

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VORIZENT S.A.**

CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2018

En la Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, a los 05 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA VORIZENT S.A.**, ubicada en el C.C. La Carlota, Solar 6, Manzana 103, Oficina 10.

LISTA DE ASISTENTES

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General los accionistas o representados, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representa en su conjunto el 100% el capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la lista de asistentes o representados formada resultó lo siguiente:

- ✓ El Sr. FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, con 536 acciones nominales.
- ✓ El Sr. NUÑEZ MOREIRA OSCAR RICARDO, con 264 acciones nominales.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Se designa como presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios a El Sr. FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO y secretaria Ad-Hoc a la Sra. MAYRA ARLETHE JIMENEZ FREIRE.

Al existir quorum suficiente para instalar la Junta, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria Ad-Hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

La secretaria Ad-Hoc procede en el sentido indicado, la lectura el correo electrónico del día 01 de diciembre de 2017, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la **COMPAÑÍA VORIZENT S.A.**, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 05 DE MARZO de 2018 a las 10h00, en domicilio social, de la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en el C.C. La Carlota, Solar 6, Manzana 103, Oficina 10.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.
7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.”

Nota: A las señoras accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en las Leyes nacionales.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el presidente de la Junta procede a dar un saludo a las accionistas y da la palabra a la secretaria Ad-Hoc a quien ha solicitado proceda a dar lectura el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

Se le concede el uso de la palabra a la secretaria Ad-Hoc para dar lectura al Informe presentado por la administración de la Compañía, relativo al giro del negocio referente al ejercicio económico 2017, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa, el análisis y explicación de los negocios durante este ejercicio. Estos documentos se archivan en el expediente de esta Junta.

El presidente solicita a la secretaria Ad-Hoc someter a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El Comisario de la Compañía, el CPA. JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO, el cual da lectura al Informe remitido por el mismo, el cual se encuentra anexo al expediente.

El informe es leído, por lo cual el presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime y aceptada el Informe del Comisario.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El GERENTE GENERAL procede leer y explicar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios Patrimoniales, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 3 de la convocatoria; el presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

La recomendación del GERENTE GENERAL fue presentada a la Junta, la cual expresa no repartir las ganancias y acumularlas en Reservas Facultativas. Por unanimidad de la Junta se resolvió acumular las ganancias del ejercicio económico 2017.

5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.

De acuerdo a la moción presentada por el presidente de la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: “Nombrar Comisario para el ejercicio 2018 al señor CPA. JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO”

7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, especialmente a la secretaria Ad-Hoc, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a publico los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrador Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

APROBACIÓN DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

La secretaria Ad-Hoc indica que la presente Junta aprobó todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobar la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

5. Ratificar los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombrar como Comisario de la Compañía al CPA. JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO.
7. Aprobar las facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
8. Aprobar el Acta de la reunión.

REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por la Sra. secretaria Ad-Hoc a la redacción de la presente acta que, leída de viva voz por la propia secretaria Ad-Hoc a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por La secretaria Ad-Hoc con el Visto de él Sr. GERENTE GENERAL.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por él Sr. GERENTE GENERAL siendo las 13:15 horas del día al comienzo indicado, lo certifico. F) FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO. F) NUÑEZ MOREIRA OSCAR RICARDO. F) JIMENEZ FREIRE MAYRA ARLETHE.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 05 de MARZO de 2018.



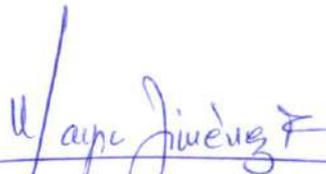
F) FREIRE MONTANO JOSÉ OSWALDO

Presidente de la Junta/ACCIONISTA



F) NUÑEZ MOREIRA OSCAR RICARDO

GERENTE GENERAL



F) JIMENEZ FREIRE MAYRA ARLETHE

Secretaria Ad-Hoc de la Junta